

Resolución de la Oficina de Administración *N° 019-2012-PATPAL-FBB/OA/MML*

San Miguel, 29 de febrero de 2012

VISTOS:

El proveído N° 117-2012-DE, de la Dirección Ejecutiva; el informe N° 175-2012-GPD, de la Gerencia de Promoción y Desarrollo; el informe N° 078-2012-GPD-DMRII, de la División de Marketing y Relaciones Institucionales; el Memorando N°180-2012-OPP, del Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda;

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante Ley N° 28998, que cuenta con autonomía técnica, administrativa y económica y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Informe N° 175-2012-GPD, la Gerencia de Promoción y Desarrollo manifiesta que la División de Marketing y Relaciones Institucionales, mediante informe N° 078-2012-GPD-DMRII, informa que en el marco de la culminación del periodo vacacional escolar, se ha preparado un programa festivo, a llevarse a cabo los días 29 de febrero, 01, 02 y 03 de marzo del presente año, con la presentación de grupos de shows infantiles que se presentarán en el Auditorio Central. Por tal razón, requiere se otorgue un fondo por encargo por la suma de once mil ciento diez con 00/100 nuevos soles (S/.11 110,00), el mismo que cuenta con la autorización de la Dirección Ejecutiva mediante Proveído N° 117-2012/DE;

Que, mediante Memorando N° 180-2012-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal por el monto ascendente a once mil ciento diez con 00/100 nuevos soles (S/.11,110.00);

Que, en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 para el año fiscal 2007, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, señala que podrá utilizarse la modalidad de "Encargos" a personal de la institución para la ejecución del gasto, que haya necesidad de realizar, atendiéndose a la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de lo objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, la Ordenanza N° 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL - Felipe Benavides Barreda;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Encargar al **Sr. WILLY VIDAL LINARES**, Jefe de la División de Marketing y Relaciones Institucionales dependiente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo del PATPAL-Felipe Benavides Barreda, identificado con DNI N° 10809980, a quien en adelante se le denominará el **"ENCARGADO"** para que se le gire un cheque por el monto de once mil ciento diez con 00/100 nuevos soles (**S/.11 110,00**), destinado para el evento de **"FIN DE VACACIONES"** en el PATPAL-FBB; a realizarse el 29 de febrero y los días 01, 02 y 03 de marzo de los corrientes. Asimismo, **"EL ENCARGADO"**, hará la respectiva rendición de cuenta debidamente documentada, dentro de las 48 horas hábiles después de concluido la actividad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARRÉDA


GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Coordinación





MEMORANDO N° 180-2012-OPP

A : Ing. GUSTAVO MURILLO GIANELLA
Gerente de la Oficina de Administración

ASUNTO : Certificación presupuestal.

REFERENCIA : Memorando N° 170-2012-OA

FECHA : San Miguel, 29 de Febrero del 2012

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia por el cual solicita habilitar con un fondo especial a la División de Marketing y Relaciones Institucionales de la Gerencia de Promoción y Desarrollo por S/. 11.110 nuevos soles, destinada a la culminación del periodo vacaciones escolares programado desde el 29 de Febrero hasta el 03 de Marzo con la presentación de grupos de show infantiles en el Auditorio Chabuca Granda.

Por lo expuesto, se otorga la Certificación Presupuestal requerida la misma que será afectada a la cadena de gastos siguiente:

ACTIVIDAD: 5001103 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL
CENTRO DE COSTOS: 5003 DIVISIÓN DE MARKETING Y RELACIONES INSTITUCIONALES

FU	PROG	SUBPR	ACTIVIDAD	Fte.Fto.	Asignación Específica	Disponibilidad Presupuestal
21	045	0100	5001103	2.09	2.3.1.1.1.1	230
					2.3.2.2.4.4	410
					2.3.2.7.11.99	2,370
					2.3.2.5.1.4	600
					2.3.2.5.1.99	7,500

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA

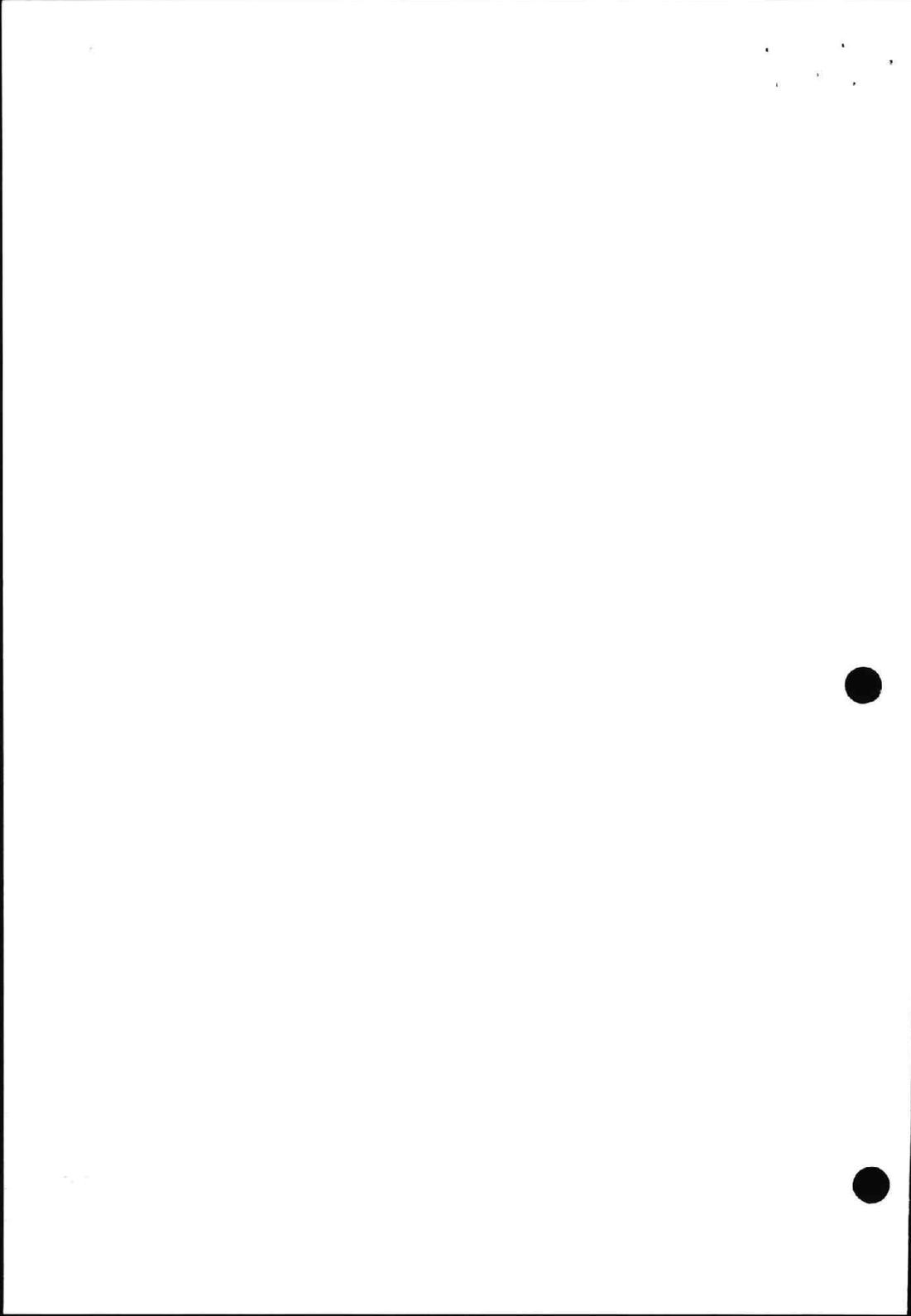

LUIS ARTURO GARCÍA COZZIO
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto

.c. Archivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
29 FEB 2012
RECIBIDO

899

CIDRADO PARATODOS





MEMORANDO Nº 170-2012-OA

PARA : LUIS ARTURO GARCÍA COSSIO
Gerente de la Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Certificación presupuestal

REF. : a) Proveído Nº 117-2012/DE
b) Informe Nº 175-2012-GPD
c) Informe Nº 078-2012-GPD-DMR II

FECHA : 28 de febrero de 2012

Por medio del presente, en atención a los documentos de la referencia, la División de Marketing y Relaciones Institucionales dependiente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo, informa que en el marco de la culminación del período vacaciones escolar ha preparado un programa festivo en la fechas 29 de febrero, 01, 02 y 03 de marzo del presente año, la presentación de grupos de shows infantiles que se presentaran en el Auditorio Central. Dicha actividad se encuentra autorizada por la Dirección Ejecutiva mediante referencia a).

Al respecto, es necesario contar con la certificación presupuestal por la suma de once mil ciento diez con 00/100 nuevos soles (S/.11,110.00), de acuerdo a lo requerido y detallado:

DESCRIPCION DE SERVICIOS	MONTO S/.
Pago alquiler de toldo por 4 días	7,500.00
Pago servicios de show infantil	2,370.00
Pago alquiler de equipo	600.00
Pago por atención de refrigerios	230.00
Servicio de elaboración de banners	410.00

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

GUSTAVO MURILLO GIANELLA
SECRETARÍA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN







Patronato del Parque de las Leyendas
Felipe Benavides Barreda
DIRECCIÓN EJECUTIVA



PROVEÍDO N° 117 -2012/DE

DOC.REF.: INFORME 175-GPD

PARA: _____ FECHA: _____

- * ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- * OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- * OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- * OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
- UNIDAD DE TESORERÍA
- UNIDAD DE LOGÍSTICA
- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
- * GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
- DIVISIÓN DE MARKETING
- DIVISIÓN DE EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL
- * GERENCIA DE OPERACIONES
- DIVISIÓN DE BOTÁNICA
- DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA
- DIVISIÓN DE ZOOLOGÍA
- * GERENCIA TÉCNICA
- DIVISION INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
- DIVISIÓN DE OBRAS

RECIBIDO
28 FEB 2012
OFICINA DE ADMINISTRACION
PARQUE DE LAS LEYENDAS
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

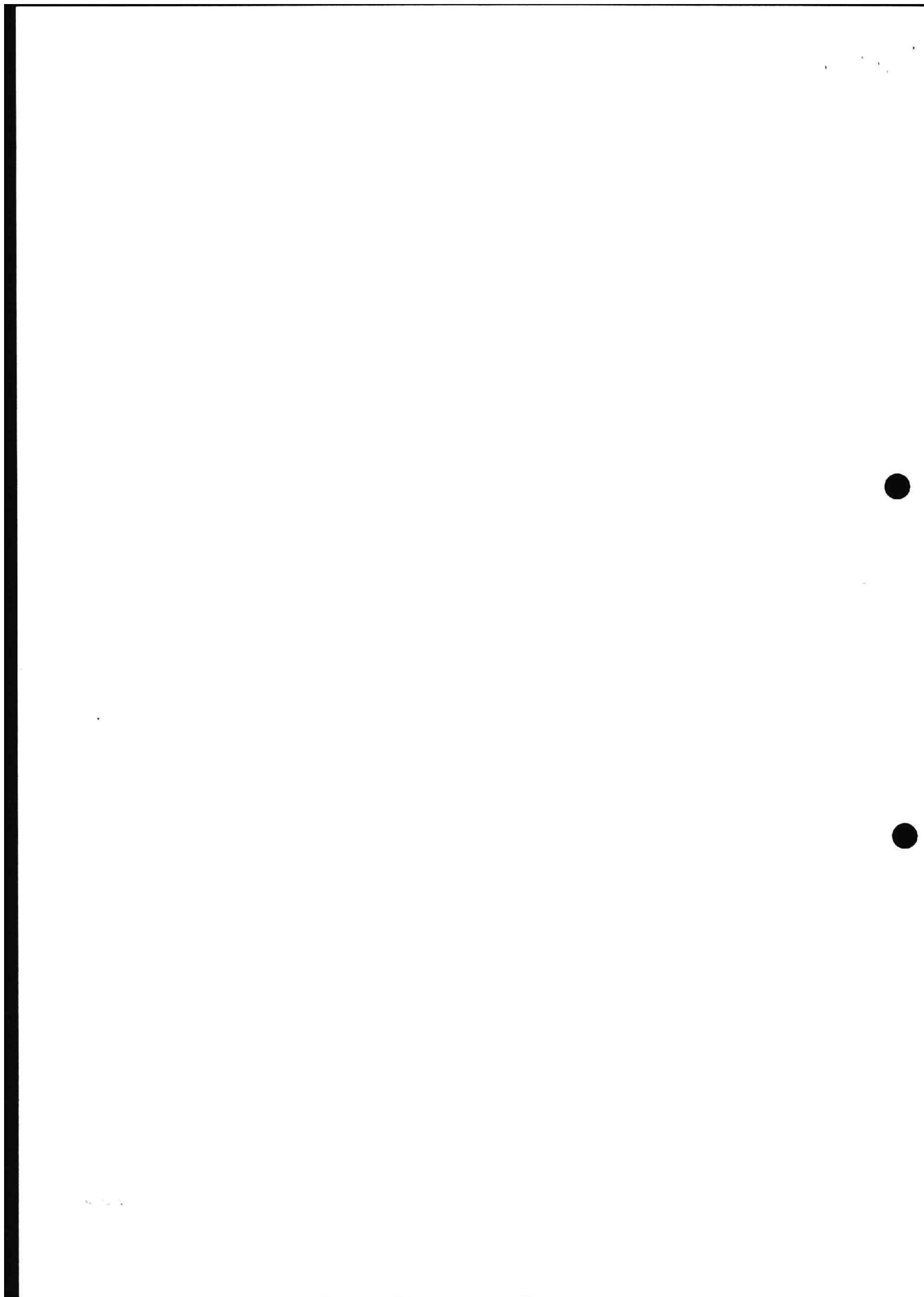
ASUNTO:

- Conocimiento y fines
- Atender
- Acción inmediata
- Informar
- Preparar respuesta
- Elaborar Resolución
- Revisar y Coordinar
- Autorizado
- Examinar

Tratar personalmente
 Otros

Atentamente,







Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda
PATPAL-FBB



005

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 175-2012-GPD

A : Sr. Gustavo Murillo Gianella
Director Ejecutivo (e)

ASUNTO : Presentación de Show Infantil

REF : INFORME N° 078-2011-GPD-DMRII

FECHA : San Miguel, 28 de febrero de 2012



Sirva la presente para saludarlo cordialmente, y a su vez en atención al documento de la referencia, informo a su despacho que, en el marco de la culminación del periodo vacacional escolar, la División de Marketing tiene a bien preparar un programa festivo en las fechas 29 de febrero, 01, 02 y 03 de marzo del presente.

En tal sentido, se propone que en las fechas 29 de febrero, 01 y 02 de marzo del 2012, el ingreso exclusivamente para niños será de 2x1, en el horario de 9:00 am. hasta 12:00 pm., siendo así, la Unidad de Tesorería deberá atender dicha promoción y habilitar una boletería para el desarrollo de la misma.

En razón a ello, resulta necesario hacer uso de un **Fondo por Encargo** por el monto de S/. 11,110.00 (Once mil ciento diez con 00/100 Nuevos Soles), monto que será utilizado de la siguiente manera:

➤ Pago por alquiler de toldo	S/. 7,500.00
➤ Pago por servicio de show infantil	S/. 2,370.00
➤ Pago por alquiler de equipo de sonido	S/. 600.000
➤ Pago por atención de refrigerio	S/. 230.00
➤ Costo por elaboración de banners	S/. 410.00
	<u>Total Gastos S/. 11,110.00</u>

Al respecto, comunico a su despacho que dicho fondo por encargo deberá ser asignado al Jefe de la División de Marketing y RR.II., Sr. Willy Vidal Linares con DNI N° 10809980, quien realizará la rendición respectiva de acuerdo a directiva.

Por lo antes expuesto, elevo su despacho la programación respectiva para su revisión y autorización, salvo mejor parecer.

Atentamente,

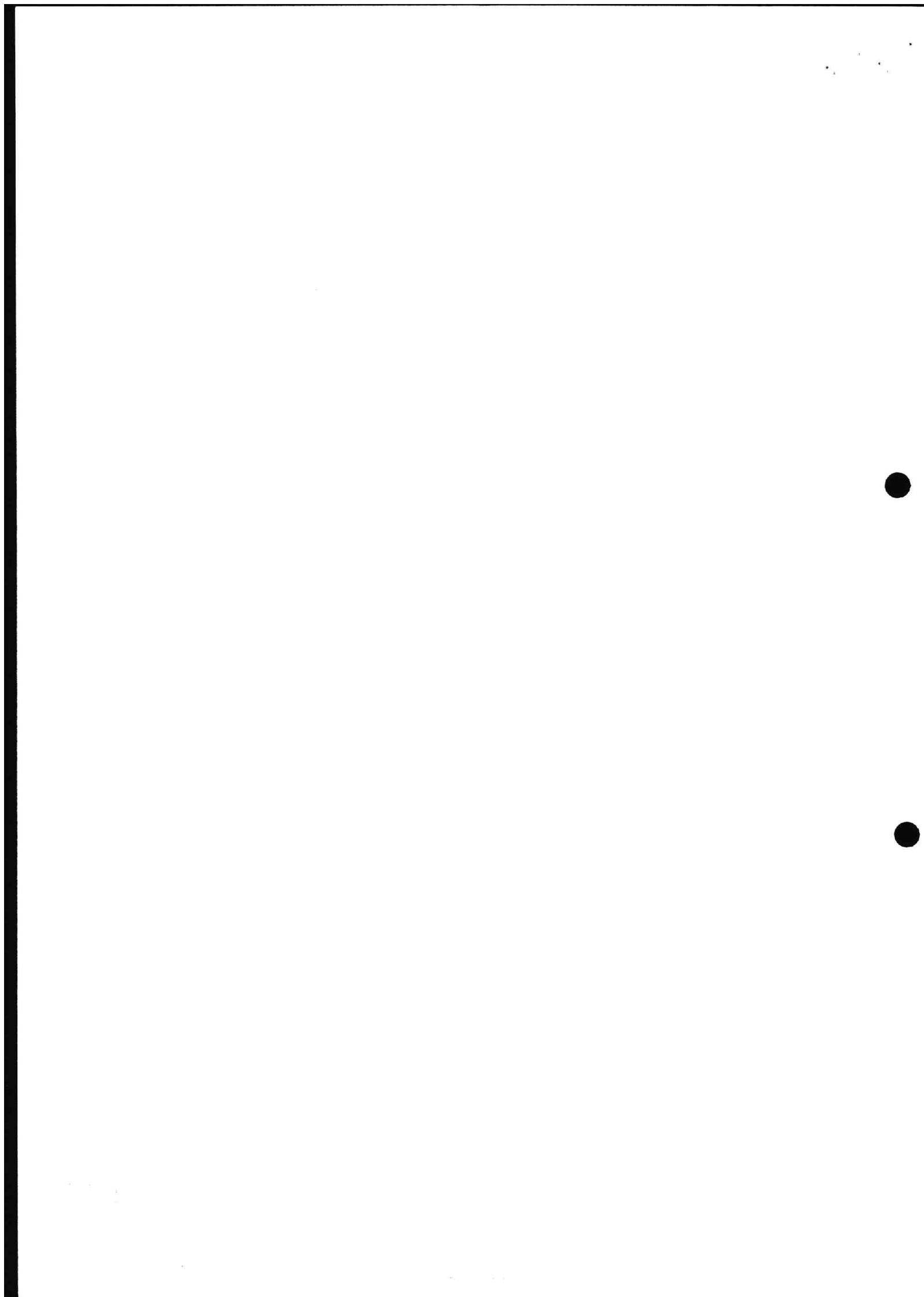
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA



FREDY NIETO BAUTISTA
GERENTE DE PROMOCION Y DESARROLLO

396







Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda
PATPAL FBB

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 078-2012-GPD-DMRRII

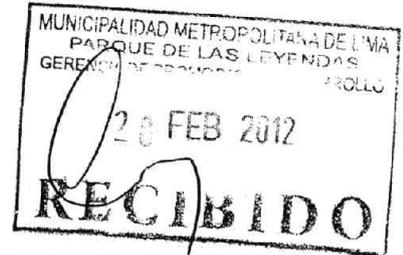


A : Lic. Fredy Nieto Bautista
Gerente de Promoción y Desarrollo

DE : Lic. Willy Vidal Linares
Jefe de la División de Marketing y RRII

ASUNTO : Evento Fin de Vacaciones en el PATPAL FBB

FECHA : 27 de febrero 2012



Por medio del presente hago de conocimiento a su despacho que con el animo de incrementar el ingreso de visitantes entre los meses de febrero y marzo se propone realizar la Actividad por el fin de vacaciones de verano en el PATPAL FBB la División de Marketing y Relaciones Institucionales dentro del Marco de actividades programadas ha coordinado con diferentes grupos Shows Infantiles que realizaran la presentación de fines de vacaciones de verano en el Auditorio Chabuca Granda.

Motivo por el cual de ser aprobado se realizaran pagos por la presentación el día de la Actividad, siendo necesario cubrir gastos por los servicios que brindarían dichos grupos de show infantiles por tres días 29 de febrero, 01 de marzo, 02 de marzo, así como pago de alquiler de toldo, y elaboración de dos banners, así como refrigerio para los involucrados y apoyos, siendo necesario contar con el monto de S/ 11,110 nuevos soles para llevar acabo dicha actividad, los mismos que serán rendidos de acuerdo a normas y Directivas dentro de los plazos establecidos.

Así mismo de acuerdo al desarrollo del esquema la promoción de ingresos para los niños los días 29 de febrero 01 de marzo y 02 de marzo será de dos por uno hasta los doce años en el horario que va desde las 9: am a 12: am y será manejado por la Unidad de Tesorería del PATPAL con boletos de S/ 5.00 soles tarifa de niño, habilitándose un ingreso para la promoción, de la misma manera los primeros 20 niños que ingresen al Parque tendrán opción a un paseo gratuito en la Laguna.

"EVENTO FIN DE VACIONES DE VERANO 2012"

Pago de servicios varios:

Días	Auditorio Chabuca Granda	Alquiler de toldo	Pago de servicios show infantil	Pago de equipo de sonido	Pago de servicios refrigerios	Elaboración de banners promoción	TOTAL GENERAL
29/02/2012	Auditorio Chabuca Granda	S/ 1,875.00	S/ 790.00		S/ 57.50		
01/03/2012	Auditorio Chabuca Granda	S/ 1,875.00	S/ 790.00		S/ 57.50		
02/03/2012	Auditorio Chabuca Granda	S/ 1,875.00	S/ 790.00		S/ 57.50		
03/03/2012	Auditorio Chabuca Granda	S/ 1,875.00		S/ 600.00	S/ 57.50		
Total		S/ 7,500.00	S/ 2,370.00	S/ 600.00	S/ 230.00	S/410.00	S/11,110.00

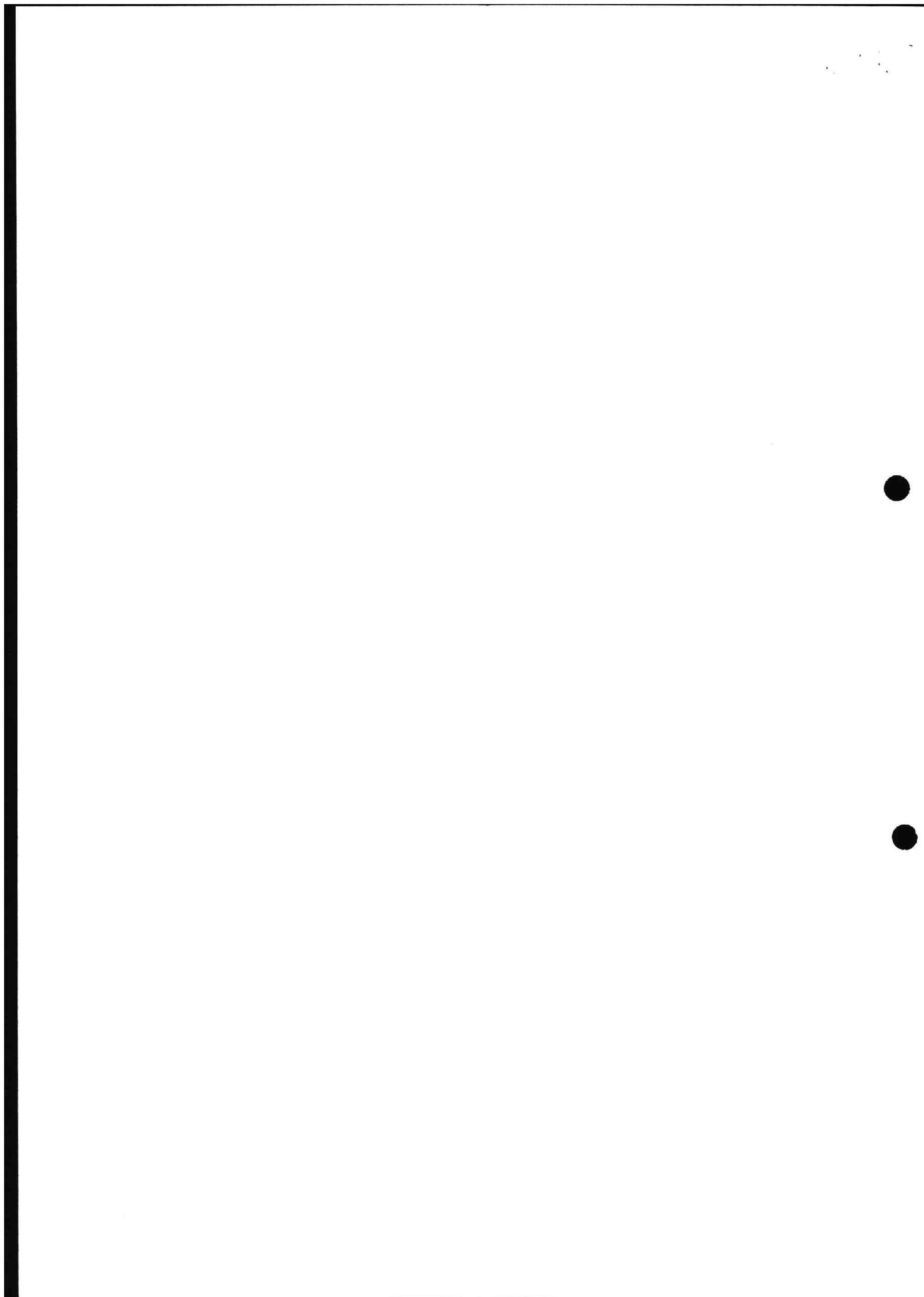
- pago de servicios Show infantil S/ 2,370.00 nuevos soles
- Pago de alquiler de toldo x cuatro días S/ 7,500.00 nuevos soles
- Pago de banners S/ 410.00 nuevos soles
- Pago de refrigerios S/ 230.00 nuevos soles
- Pago de Equipo de sonido 03/03/2012 S/ 600.00 nuevos soles
- Total general S/ 11,110.00 nuevos soles**

Sin otro particular quedo de Usted

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

WILLY VIDAL LINARES
JEFE DE LA DIVISION DE MARKETING Y RRII.







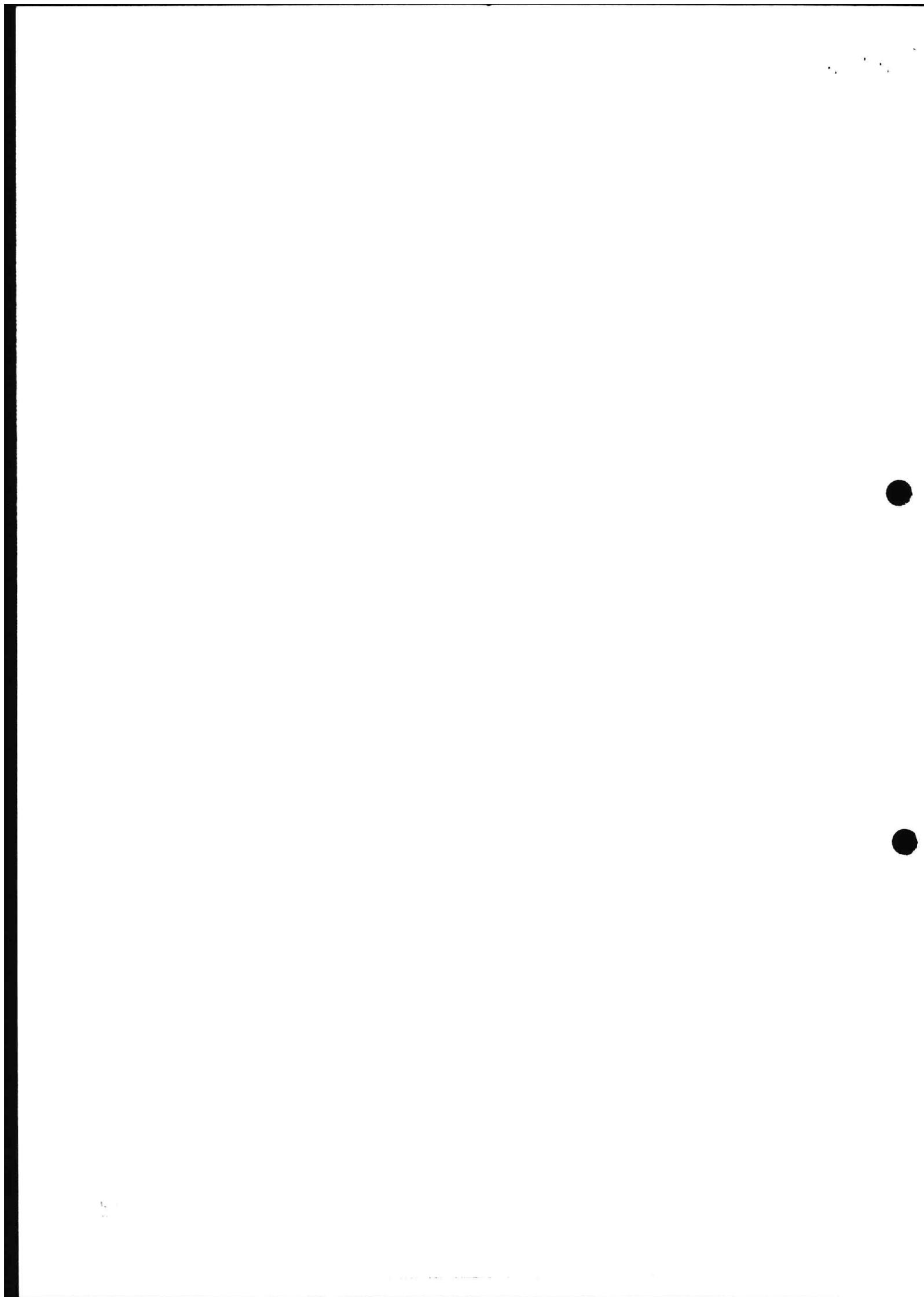
*ESQUEMA EVENTO "FIN DE VACACIONES" 29 de
Febrero y 01 - 02 - 03 de Marzo en
EL PARQUE DE LAS LEYENDAS*

ACTIVIDADES:

1. *PROMOCIÓN DE INGRESO PARA LOS NIÑOS CON DNI.*
2. *PROMOCIÓN DE INGRESO "2X1" miércoles 29 de Febrero, jueves 01 y viernes 02 de Marzo.*
3. *PROMOCIÓN DE VEINTE PASEOS GRATIS EN LA LAGUNA RECREATIVA PARA LOS VEINTE PRIMEROS NIÑOS QUE INGRESEN A NUESTRA INSTITUCIÓN Los días 29 de febrero 01 y 02 de marzo del 2012.*
4. *PRESENTACIÓN DE SHOW INFANTIL EN EL AUDITORIO CHABUCA GRANDA.*

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

- *Promoción de ingreso libre para los niños de 3 a 12 años de edad que se identifiquen con su DNI "2x1", los días 29 de febrero y 01 - 02 de Marzo del 2012, desde las 9:00 am a 12:00 am. El Show Infantil de la Agrupación Mundo de Ilusiones dará inicio a las 3pm.*
- *Cierre de actividad sábado 03 de marzo con Show de Brenda Carvalho (no incluye promoción 2x1).*
- *Entrega de veinte tickets de paseo en la Laguna Recreativa a los veinte primeros niños que ingresen a nuestra Institución.*
- *Presentación de Show Infantil en el Auditorio Chabuca Granda a las 3:00 pm, con presentación de bailarines, muñecos y juegos, hora loca, etc.*





CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD:

- *Entrega de pases para el paseo en la Laguna a los veinte primeros niños que ingresan al parque.*
- 1. *Presentación del Show Infantil, en el Auditorio Chabuca Granda a partir de las 3pm.*
- 2. *Desarrollo de la Actividad desde las 9:00am a 4:30pm.*
- 3. *Filmación del evento y toma de fotos.*
- 4. *Actividades división de educación y zoología (horario por confirmar).*

LUGAR DE ACTIVIDAD

Laguna Recreativa, Auditorio Chabuca Granda, talleres de educación.

REQUERIMIENTOS:

- *Ambientación de ingreso de la Boletería alusivo.*
- *Banner alusivo difusión del Evento.*
- *Alquiler de Toldo.*
- *Alquiler de Equipo de Sonido.*
- *Alquiler de servicios de Show Infantil.*

DIFUSIÓN:

1. *Difusión en las Radios. (pases para sorteos en radios).*
2. *Prensa escrita con entrega de pases sorteo.*

Presentado por Lic. Willy Vidal Linares

Jefe de la División de Marketing y Relaciones Institucionales.PATPAL FBB



Handwritten notes at the top of the page, possibly including a title or introductory text.

First main paragraph of handwritten text, starting with a capital letter.

Second main paragraph of handwritten text, continuing the narrative or discussion.

Third main paragraph of handwritten text, showing further development of the content.

Fourth main paragraph of handwritten text, possibly a concluding thought or summary.

Fifth main paragraph of handwritten text, providing additional details or examples.

Sixth main paragraph of handwritten text, likely the final paragraph on the page.